

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI – VALLE

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	ANA MARIA GOMEZ PADILLA
DEMANDADOS:	1. COLPENSIONES 2. COLFONDOS S.A. 3. SKANDIA S.A.
LLAMADA EN GARANTIA:	1. MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. 2. ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. 3. AXXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. 4. SEGUROS BOLIVAR S.A.
RADICACIÓN:	76001-31-05-014-2023-00338-00

Auto Interlocutorio No. 0472

Santiago de Cali, diecisiete (17) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

El 21 de febrero del 2024 se programó la audiencia de nulidades de traslado concentradas para las nueve de la mañana (09:00 AM), la cual se reprogramará, debido a que, por error involuntario se programó sin ver que ya no había disponibilidad en la agenda para esa hora. En razón de ello, se reprogramará la diligencia para la misma fecha a las dos de la tarde (02:00 pm), por lo que se

RESUELVE:

REPROGRAMAR la audiencia nulidades de traslado concertadas, para el día **VIERNES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2025 A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM)**

NOTIFÍQUESE

El Juez,


JAVIER ALBERTO ROMERO JIMENEZ

Juzgado 14 Laboral Circuito de Cali

Cali, **18 de FEBRERO de 2025**

En Estado No. **022** se notifica a las partes la presente providencia.

Luz Karime Realpe Jaramillo
Secretaria

Firmado Por:

Javier Alberto Romero Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 014

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1cd52f69fd476a409eff064c9494fa507bf23d93af96452f38e0b3a1c70535d**

Documento generado en 17/02/2025 05:14:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>